



Cuenta Pública 2023  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01 de Enero al 31 de Marzo  
(Pesos)



Ente Público: ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Deuda Interna</b>				
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			733,289,694.36	739,511,176.83
			733,289,694.36	739,511,176.83

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. ARMANDO RUIZ ANDRADE  
CONTADOR GENERAL

L.C. CRUZ ECENA MURILLO SANDEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



ORGANISMO OPERADOR  
MUNICIPAL DEL SISTEMA DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Oficio No. DAF/CG/439/2022  
La Paz, B.C.S., a 13 de Febrero de 2023

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**PRESENTE.-**

En apego al artículo 35 fracción XIV del Estatuto Orgánico de este Organismo Operador, en relación al endeudamiento neto e intereses de la deuda de **Enero de 2023**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En lo que corresponde a los puntos **D.2.9 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, D.3.6 Endeudamiento Neto y D.3.7 Intereses de la Deuda**, le informo que de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, este **Organismo Municipal no cuenta con la facultad de contratar créditos con Instituciones Bancarias de manera directa, por lo que a la fecha no se cuenta con deuda bancaria**, es importante mencionar que se cuenta con pasivos mismos que se informan en el Estado Financiero en mención.

Lo anterior en cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, dentro del Artículo 9 fracción II inciso C y D Informe sobre Estado Analítico de la Deuda, Otros Pasivos, Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



**L.C. CRUZ ELENA MURILLO SANDE**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL  
SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C.c.p. Organo Interno de Control - Para conocimiento  
C.c.p. Minutario  
Archivo  
CEMS/AR/mismo

*92*



**LA PAZ**  
*es posible*



ORGANISMO OPERADOR  
MUNICIPAL DEL SISTEMA DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"  
"2023, Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"  
"Marzo, Mes de la Nueva Cultura del Agua en Baja California Sur"

Oficio No. DAF/CG/901/2023  
La Paz, B.C.S., a 29 de Marzo de 2023

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**P R E S E N T E.-**

En apego al artículo 35 fracción XIV del Estatuto Orgánico de este Organismo Operador, en relación al endeudamiento neto e intereses de la deuda de **Febrero de 2023**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En lo que corresponde a los puntos **D.2.9 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, D.3.6 Endeudamiento Neto y D.3.7 Intereses de la Deuda**, le informo que de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, este **Organismo Municipal no cuenta con la facultad de contratar créditos con Instituciones Bancarias de manera directa, por lo que a la fecha no se cuenta con deuda bancaria**, es importante mencionar que se cuenta con pasivos mismos que se informan en el Estado Financiero en mención.

Lo anterior en cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, dentro del Artículo 9 fracción II inciso C y D Informe sobre Estado Analítico de la Deuda, Otros Pasivos, Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**L.C. CRUZ ELENA MURILLO SANDEZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C.c.p. Órgano Interno de Control - Para conocimiento  
C.c.p. Minutario  
Archivo  
CEMS/ARA/mismo



ORGANISMO OPERADOR  
MUNICIPAL DEL SISTEMA DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"  
"2023, Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"  
"Abril, mes de los derechos de niñas, niños y adolescentes  
del Estado de Baja California Sur"

Memorandum No. DAF/CG/926/2023  
La Paz, B.C.S., a 28 de Abril de 2023

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**PRESENTE.-**

En apego al artículo 35 fracción XIV del Estatuto Orgánico de este Organismo Operador, en relación al endeudamiento neto e intereses de la deuda de **Marzo de 2023**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En lo que corresponde a los puntos **D.2.9 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, D.3.6 Endeudamiento Neto y D.3.7 Intereses de la Deuda**, le informo que de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, este **Organismo Municipal no cuenta con la facultad de contratar créditos con Instituciones Bancarias de manera directa, por lo que a la fecha no se cuenta con deuda bancaria**, es importante mencionar que se cuenta con pasivos mismos que se informan en el Estado Financiero en mención.

Lo anterior en cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, dentro del Artículo 9 fracción II inciso C y D Informe sobre Estado Analítico de la Deuda, Otros Pasivos, Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**L.C. CRUZ ELENA MURILLO SANDEZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL  
SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C.c.p. Órgano Interno de Control - Para conocimiento  
C.c.p. Minutario  
Archivo  
CEMS/ARA/mismo